

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

## Comandancias Militares

## CEUTA

Don Manuel Esparragosa Puyana, Capitán de Corbeta, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, en el expediente de hallazgo número 31/72 de la zona marítima del Estrecho.

Hago saber: Que en fecha 24 del pasado mes de septiembre y a la altura de Calella (Barcelona), a 60 millas de la costa y por la motonave «Bastabales», de la matrícula de Santander, fué hallado un balandro de plástico rojo con las siguientes características: Eslora, 4,92 metros; puntal, 0,70 metros; manga, 1,60 metros; pintado su interior de blanco, con orza, castillo de color madera y blanco; palo de 7,00 metros de largo; con las iniciales en las amuxas O. F. 261-72. Y que se encuentra depositado en este Juzgado, por lo que:

Cito a la persona que acredite ser su dueño para que en un plazo de seis meses, a partir de la fecha, se persone en este Juzgado con el fin de abonar los gastos pertinentes.

Ceuta, 12 de diciembre de 1972.—El C. de C., Juez Instructor.—8.651-E.

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## CADIZ

Don Joaquín Rubio Gutiérrez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Ribeiro da Cuiña», de bandera portuguesa, matrícula de Portmao, folio P-M 253-C, al «Mares», de la tercera lista de Huelva, folio 1.581.

Por el «Punta Bermeja», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.609, al «Tempesta», de bandera portuguesa, matrícula Vila-Real-San Antonio, folio VR-14-C.

Por el «Virgen del Sufragio», de la tercera lista de Alicante, folio 1.553, al «Playa de Valdelagrana», folio 579, de la tercera lista de El Puerto de Santa María.

Lo que se publica para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 14 de diciembre de 1972. El Juez, Joaquín Rubio Gutiérrez.—8.663-E.

## Zona Marítima del Estrecho

## CADIZ

Don Olegario José Andújar Bellón, Capitán de Máquinas de la Armada, Juez instructor del expediente de pérdida de documentos número 123/72, instruido a favor del Teniente de Navío don José Antonio Ortiz Tapia, por extravío de la guía de pertenencia de armas de la pistola Astra número 44.441.

Hago saber: Que por decreto auditado de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Estrecho se ha declarado nula y sin valor alguno la mencionada guía de pertenencias de armas, incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no haga entrega a las Autoridades de Marina.

San Fernando, 6 de diciembre de 1972. El Capitán de Máquinas, Juez instructor, Olegario José Andújar Bellón.—8.486-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 197.565 de entrada y 378.538 de registro, correspondientes a 2 de julio de 1969 y 13 de octubre de 1970, constituidos por don Agustín Escudero Hormaeche. En metálico. Por unos importes de 15.538 y 31.075 pesetas, respectivamente. (Ref. 4.639/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Administrador.—13.374-C.

## Tribunales de Contrabando

## BALEARES

Por el presente edicto se comunica a Julia Garsevalls Puig, sin domicilio conocido en España, que habiéndose acordado por la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 27 de noviembre de 1972, providencia para mejor proveer, se le pone de manifiesto la diligencia practicada como consecuencia de aquella para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente notificación, pueda formular, en relación con la misma, las alegaciones que estime procedentes en defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—8.509-E.

## SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julio Fernández Arias, «Automóviles San Remo» y Juan Pascual Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Magallanes, número 13, calle Andrés Mellado, número 13, y avenida de la Playa, número 246, inculcados en el expediente número 36/72, instruido por aprehensión de un automóvil Volkswagen, matrícula M-931.808, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de enero de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 11 de diciembre de 1972.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, P. D., Tomás Delgado Hidalgo.—8.884-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICASQuinta Jefatura Regional  
de Carreteras

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-B-435, «Obra de fábrica. Puente sobre el río Ripoll. C. B. 1.400, de Sabadell a Mollet, puntos kilométricos 1.185 al 1.772. Tramo Santa María de Barbará», en el término municipal de Santa María de Barbará (provincia de Barcelona)*

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto en fecha 26 de septiembre de 1972, y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los

bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (Servicio Regional de Construcción, calle de Aragón, número 383, segundo, de Barce-

lona), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al

relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Ramón Pous Argila.—8.662.

Relación que se cita

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie a expropiar	Superficie a expropiar en m²
<i>Término municipal: Santa María de Barbarrá</i>				
1	Don Emilio Martínez Hornos.—Carretera de Mollet. Santa María de Barbarrá (Barcelona)	Cultivo .....	N., carretera B-1400; S. y O., resto finca matriz; E., parte con B-1400 y finca matriz .....	170,00
2	Don José Bisbal Estrada.—Can Bisbal. Santa María de Barbarrá (Barcelona)	Cultivo .....	N., carretera B-1400; S., E. y O., resto finca matriz .....	192,00
3	Doña María Llobet, viuda de Baigual.—Calle Lilla. Sabadell (Barcelona)	Cultivo .....	N., resto finca matriz y parte con río Ripoll; S., resto finca matriz y carretera B-1400; E., río Ripoll, y O., parte con carretera B-1400 y parte con resto finca matriz. Está atravesada de Norte a Sur por camino vecinal .....	5.080,00
4	Soler y Torrella.—Carretera de Mollet. Santa María de Barbarrá (Barcelona)	Erial .....	N., resto finca matriz; S., resto finca matriz y parte con carretera B-1400; E., finca número 5, y O., río Ripoll. Está atravesada de Norte a Sur por camino vecinal .....	1.795,00
5	Doña Eugenia Carbonell.—San Fernando, 66. Sabadell (Barcelona)	Cultivo .....	N., parte con resto finca matriz y finca número 6; S., resto finca matriz y parte con finca número 4; E., parte con finca número 6, y resto finca matriz, y O., parte con finca número 4 y resto finca matriz. Está atravesada de E. a O. por la carretera B-1400 .....	780,00
6	D. A. Canet Vidal.—Cerdá, 20. Sabadell (Barcelona)	Cultivo .....	N. y E., resto finca matriz; S., parte con resto finca matriz y finca número 5, y O., parte con finca número 5 y resto finca matriz. Está atravesada de E. a O. por la carretera B-1400 .....	1.145,00

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1972, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A		Serie B	
461 a 470	5.471 a 5.480	411 a 420	3.851 a 3.860
1.801 1.810	5.951 5.960	611 620	3.931 3.940
2.931 2.940	6.801 6.810	1.361 1.370	4.191 3.200
3.941 3.950	7.461 7.470	1.501 1.510	4.611 4.620
4.431 4.440	7.811 7.820	1.801 1.810	5.521 5.530
4.641 4.650	9.251 9.260	2.291 2.300	7.251 7.260
4.831 4.840	9.351 9.360	2.511 2.520	7.401 7.410
5.081 5.090	9.461 9.470	3.201 3.210	8.221 8.230
5.191 5.200	9.721 9.730	3.781 3.790	9.051 9.060
5.341 5.350	9.791 9.800		

9.771 a 9.780	11.621 11.630	12.211 12.220	12.561 12.570	12.811 12.820	12.901 12.910	13.351 13.360	13.461 13.470	14.421 14.430	15.901 15.910	16.801 16.810	16.881 16.890	16.891 16.900	17.181 17.190	17.361 17.370	17.701 17.710	17.821 17.830	19.311 19.320	19.531 19.540	20.521 20.530
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

20.771 a 20.780	20.971 20.980	21.371 21.380	21.921 21.930	22.161 22.170	22.851 22.860	23.211 23.220	23.391 23.400	24.011 24.020	24.051 24.060	24.071 24.080	24.391 24.400	24.501 24.510	24.731 24.740	25.091 25.100	25.881 25.890	26.311 26.320	27.141 27.150	27.351 27.360
-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

12.051 a 12.060	12.501 12.510	13.391 13.400	13.711 13.720	14.021 14.030	14.101 14.110	14.231 14.240	14.701 14.710	15.251 15.260
-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

15.541 a 15.550	15.991 16.000	17.341 17.350	17.691 17.700	18.501 18.510	18.601 18.610	19.311 19.320	19.701 19.710
-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Serie D

1 a 10	10.621 a 10.630
181 190	11.101 11.110
1.471 1.480	11.411 11.420
1.761 1.770	12.281 12.290
1.791 1.800	12.321 12.330
2.311 2.320	12.521 12.530
2.531 2.540	12.631 12.640
3.881 3.890	12.741 12.750
4.801 4.810	12.831 12.840
4.901 4.910	13.371 13.380
5.151 5.160	14.001 14.010
5.181 5.190	15.031 15.040
6.801 6.810	16.441 16.450
6.951 6.960	17.311 17.320
7.331 7.340	17.631 17.640
7.511 7.520	17.991 18.000
8.181 8.190	18.641 18.650
8.261 8.270	19.421 19.430
8.511 8.520	19.441 19.450
8.541 8.550	20.411 20.420
8.291 8.300	20.801 20.810
9.661 9.670	21.071 21.080
9.671 9.680	21.821 21.830
9.981 9.990	21.861 21.870

Serie C

1.251 a 1.260	5.191 a 5.200
1.951 1.960	6.091 6.100
1.981 1.990	6.691 6.700
2.341 2.350	7.361 7.370
2.471 2.480	7.421 7.430
2.751 2.760	7.651 7.660
2.801 2.810	8.281 8.290
3.821 3.830	8.291 8.300
4.061 4.070	10.071 10.080
4.261 4.270	11.191 11.200
4.411 4.420	11.761 11.770
4.591 4.600	11.901 11.910
4.941 4.950	11.981 11.990

Serie E

Table with 4 columns: 31 a, 40, 16.081 a, 16.090. Lists numerical ranges for Serie E.

Serie F

Table with 4 columns: 171 a, 180, 17.291 a, 17.300. Lists numerical ranges for Serie F.

a 038.499, 041.900 a 041.999, 042.400 a 042.499, 043.800 a 043.899.

2.ª serie: Del 051.701 a 051.800, 052.301 a 052.400, 063.001 a 063.100, 069.301 a 069.400, 070.601 a 070.700, 077.301 a 077.400, 080.801 a 080.900, 088.701 a 088.800, 097.601 a 097.700, 098.801 a 098.900, 099.601 a 099.700, 109.901 a 110.000.

3.ª serie: Del 110.501 a 110.600, 112.501 a 112.600, 126.301 a 126.400, 128.101 a 128.200, 128.201 a 128.300, 138.501 a 138.600, 147.301 a 147.400, 150.801 a 150.900, 151.401 a 151.500, 154.601 a 154.700, 158.001 a 158.100, 166.601 a 166.700.

4.ª serie: Del 170.801 a 170.900, 174.401 a 174.480, 173.671 a 173.700.

5.ª serie: Del 000.591 a 000.600, 000.601 a 000.610, 001.251 a 001.260, 001.381 a 001.390, 001.741 a 001.750, 002.101 a 002.110, 002.151 a 002.160, 002.181 a 002.190, 002.191 a 002.200, 002.391 a 002.400, 002.561 a 002.570, 003.081 a 003.090, 004.661 a 004.670, 004.881 a 004.890, 004.921 a 004.930, 004.931 a 004.940, 005.411 a 005.420, 005.601 a 005.610, 006.731 a 006.740, 007.071 a 007.080.

6.ª Serie: Del 010.491 a 010.500, 010.651 a 010.660, 010.781 a 010.790, 011.481 a 011.490, 011.511 a 011.520, 012.601 a 012.610, 012.641 a 012.650, 012.671 a 012.680, 013.001 a 013.010, 013.481 a 013.490, 013.961 a 013.970, 014.751 a 014.760, 015.151 a 015.160, 015.181 a 015.190, 015.561 a 015.570, 015.821 a 015.830, 018.251 a 018.260, 018.261 a 018.270, 018.611 a 018.620, 019.721 a 019.730.

7.ª serie: Del 020.181 a 020.190, 020.341 a 020.350, 020.391 a 020.400, 020.471 a 020.480, 020.511 a 020.520, 020.921 a 020.930, 021.351 a 021.360, 022.641 a 022.650, 022.671 a 022.680, 022.691 a 022.700, 023.071 a 023.080, 023.361 a 023.370, 024.381 a 024.390, 024.821 a 024.830, 025.421 a 025.430, 025.431 a 025.440, 025.541 a 025.550, 025.581 a 025.590, 025.621 a 025.630, 026.111 a 026.120, 026.301 a 026.310, 026.321 a 026.330, 026.451 a 026.460, 026.861 a 026.870, 026.851 a 026.860, 029.441 a 029.450, 029.601 a 029.610, 029.801 a 029.810.

8.ª serie: Del 035.631 a 035.640, 036.001 a 036.010, 036.491 a 036.500, 036.831 a 036.840, 037.051 a 037.060, 038.081 a 038.090, 039.191 a 039.200, 039.261 a 039.270, 039.341 a 039.350, 039.601 a 039.610, 039.711 a 039.720, 040.121 a 040.130, 040.691 a 040.700, 041.171 a 041.180, 042.031 a 042.040, 042.211 a 042.220, 042.241 a 042.250, 042.791 a 042.800, 043.031 a 043.040, 043.471 a 043.480, 043.521 a 043.530, 043.561 a 043.570, 043.611 a 043.620, 043.951 a 043.960, 045.811 a 045.820, 046.761 a 046.770, 047.061 a 047.070, 047.081 a 047.090.

9.ª serie: Del 048.231 a 048.240, 048.541 a 048.550, 048.921 a 048.930, 049.301 a 049.310, 049.421 a 049.430, 050.101 a 050.110, 051.031 a 051.040, 051.491 a 051.500, 052.221 a 052.230, 052.911 a 052.920, 053.021 a 053.030, 053.741 a 053.750, 054.191 a 054.200, 054.531 a 054.540, 055.291 a 055.300, 055.431 a 055.440, 055.971 a 055.980, 056.061 a 056.070, 056.181 a 056.190, 056.581 a 056.590, 057.781 a 057.790, 058.861 a 058.870, 059.081 a 059.090, 059.211 a 059.220, 060.351 a 060.360, 060.651 a 060.660, 060.871 a 060.880, 061.211 a 061.220, 061.711 a 061.720, 061.771 a 061.780, 062.701 a 062.710, 062.931 a 062.940, 063.031 a 063.040, 063.291 a 063.300, 063.541 a 063.550, 065.751 a 065.760, 065.861 a 065.870, 067.571 a 067.580, 067.771 a 067.780, 068.171 a 068.180, 068.451 a 068.460, 068.551 a 068.560, 069.201 a 069.210, 069.991 a 070.000.

Serie A: Del 000.501 a 000.600, 002.801 a 002.900, 004.701 a 004.800, 004.801 a 004.900.

Serie B: Del 022.601 a 022.700, 026.101 a 026.200, 028.701 a 028.800, 032.401 a 032.500, 035.401 a 035.500, 035.501 a 035.600, 047.621 a 047.700.

Serie C: Del 052.701 a 052.800, 058.801 a 058.900, 059.501 a 059.600, 060.401 a 060.500, 067.501 a 067.600, 069.201 a 069.300, 080.001 a 080.100, 080.101 a 080.140, 080.651 a 080.700.

Serie D: Del 093.901 a 094.000, 097.401 a 097.500, 104.301 a 104.400, 104.501 a 104.600, 106.101 a 106.200, 110.901 a 111.000, 114.901 a 115.000, 120.701 a 120.740, 123.031 a 123.100.

Serie E: Del 128.001 a 128.100, 131.001 a 131.100, 136.801 a 136.900, 141.801 a 141.900, 152.301 a 152.400, 155.501 a 155.550, 151.211 a 151.300.

Serie F: Del 158.401 a 158.430, 157.941 a 158.000.

Serie G: Del 002.701 a 002.800, 002.801 a 002.900, 008.401 a 008.500, 009.501 a 009.600, 014.601 a 014.700, 017.901 a 018.000, 029.101 a 029.200, 031.901 a 032.000, 034.101 a 034.200, 036.701 a 036.800, 037.701 a 037.800, 041.001 a 041.100, 050.601 a 050.700.

Serie H: Del 068.301 a 068.400, 071.001 a 071.100, 071.101 a 071.200, 082.901 a 083.000, 085.001 a 085.100.

Serie I: Del 093.801 a 093.900, 117.701 a 117.800, 125.501 a 125.600, 127.101 a 127.200, 127.501 a 127.600, 127.701 a 127.800, 129.801 a 129.900, 129.901 a 130.000.

Las obligaciones citadas dejarán de percibir intereses desde el día 1 de enero de 1973. El reembolso de su importe, previa deducción de impuestos, se efectuará en la sucursal del Banco de España en Sevilla, contra entrega de los títulos, que deberán llevar unidos los cupones 105 los de la 1.ª serie, 100 los de la 2.ª, 96 los de la 3.ª, 92 los de la 4.ª, 92 los de la 5.ª, 88 los de la 6.ª, 84 los de la 7.ª, 79 los de la 8.ª, 72 los de la 9.ª, 47 los de la A, 45 los de la B, 43 los de la C, 40 los de la D, 40 los de la E, 37 los de la F, 37 los de la G, 35 los de la H, 34 los de la I.

Sevilla, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—9.617-A.

Puertos Autónomos

HUELVA

Relación de los títulos que han sido amortizados en el sorteo verificado ante Notario el día 12 de diciembre de 1972 y correspondientes a las obligaciones del empréstito de este Puerto

Obligaciones de la serie «A»

Número de los títulos:

Table with 4 columns: 331 a, 340, 9.901 a, 9.910. Lists numerical ranges for Serie A obligations.

Obligaciones de la serie «B»

Número de los títulos:

Table with 4 columns: 561 a, 570, 13.991 a, 14.000. Lists numerical ranges for Serie B obligations.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España en Algeciras a partir de 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, recogiendo los títulos de la serie A con el cupón 46 y siguientes, los de la serie B con el cupón 45 y siguientes, los de la serie C con el cupón 40 y siguientes, los de la serie D con el cupón 38 y siguientes, los de la serie E con el cupón 36 y siguientes, y los de la serie F con el cupón 34 y siguientes.

Algeciras, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—El Secretario accidental, Manuel M.ª Bianchi de Obregón.—9.808-A.

SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR

En los sorteos celebrados el día 5 de diciembre actual han resultado amortizadas las siguientes obligaciones del empréstito de esta Junta:

1.ª serie: Del 009.800 a 009.899, 013.400 a 013.499, 017.300 a 017.399, 028.800 a 028.899, 034.200 a 034.299, 038.100 a 038.199, 038.400

25.931	a	25.940	28.571	a	28.580
26.411		26.420	28.631		28.640
27.051		27.060	28.971		28.980
27.061		27.070	29.511		29.520
27.871		27.880	29.591		29.600
27.881		27.890	29.751		29.760
28.501		28.510			

Obligaciones de la serie «C»

Número de los títulos:

431	a	440	17.061	a	17.070
811		820	18.791		18.800
1.021		1.030	19.991		20.000
1.041		1.050	20.011		20.020
1.841		1.850	20.021		20.030
1.981		1.990	20.311		20.320
2.191		2.200	21.201		21.210
2.501		2.510	22.151		22.160
2.511		2.520	22.381		22.390
2.891		2.900	23.171		23.180
2.981		2.990	23.531		23.540
3.481		3.490	23.791		23.800
4.381		4.390	23.941		23.950
4.401		4.410	24.951		24.960
4.631		4.640	25.751		25.760
5.521		5.530	25.881		25.890
5.971		5.980	27.491		27.500
8.451		8.460	27.851		27.860
8.751		8.760	28.121		28.130
8.891		8.900	28.151		28.160
9.611		9.620	28.241		28.250
9.951		9.960	28.531		28.540
11.871		11.880	29.421		29.430
12.361		12.370	29.691		29.700
13.181		13.190	30.771		30.780
13.471		13.480	31.581		31.590
13.741		13.750	31.891		31.900
14.341		14.350	32.601		32.610
14.431		14.440	32.671		32.680
14.451		14.460	32.901		32.910
14.761		14.770	33.331		33.340
15.051		15.060	33.431		33.440
15.631		15.640	33.821		33.830
15.991		16.000	34.301		34.310
16.441		16.450	34.891		34.900
16.801		16.810	34.991		35.000
16.951		16.960			

Obligaciones de la serie «D»

Número de los títulos:

61	a	70	8.971	a	8.980
81		90	10.201		10.210
281		290	11.451		11.460
861		870	11.981		11.990
1.251		1.260	14.301		14.310
1.441		1.450	14.411		14.420
1.831		1.840	14.751		14.760
2.681		2.690	15.131		15.140
3.131		3.140	15.711		15.720
3.191		3.200	15.971		15.980
3.431		3.440	16.361		16.370
3.561		3.570	16.391		16.400
3.641		3.650	16.661		16.670
4.021		4.030	16.941		16.950
4.141		4.150	17.321		17.330
4.181		4.190	17.581		17.590
4.361		4.370	17.811		17.820
4.621		4.630	18.341		18.350
6.681		6.690	18.691		18.700
7.411		7.420	19.561		19.570
7.571		7.580	19.761		19.770

Obligaciones de la serie «E»

Número de los títulos:

211	a	220	6.601	a	6.610
901		910	6.761		6.770
1.651		1.660	7.061		7.070
2.691		2.700	7.141		7.150
3.711		3.720	7.171		7.180
4.431		4.440	7.241		7.250
4.561		4.570	7.261		7.270
5.311		5.320	7.451		7.460
6.401		6.410	7.591		7.540
6.521		6.530	9.041		9.050
6.561		6.570	9.701		9.710

Obligaciones de la serie «F»

Número de los títulos:

221	a	230	1.571	a	1.580
911		920	2.811		2.820

2.971	a	2.980	6.191	a	6.200
4.651		4.660	6.691		6.700
5.011		5.020	6.901		6.910
5.461		5.470	7.091		7.100
5.671		5.680	7.171		7.180
5.731		5.740	8.041		8.050
5.821		5.830	8.391		8.400
5.901		5.910	9.321		9.330
6.071		6.080	9.491		9.500

Obligaciones de la serie «G»

Número de los títulos:

48	748
105	827
157	834
162	869
237	943
266	1.082
286	1.088
294	1.152
381	1.211
397	1.240
465	1.247
474	1.365
528	1.429
545	1.481
588	1.539
640	1.582
643	1.668
686	1.702
695	1.865

El pago de los títulos correspondientes a las series «A», «B», «C» y «D» se verificará en la sucursal del Banco de España en Huelva, y los de las series «E», «F» y «G» en la sucursal del Banco de Santander en Huelva.

Huelva, diciembre de 1972.—El Secretario, Ricardo Serrano Terrades.—El Presidente, Eduardo Fernández Contioso.—9.611-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

Emissiones I. N. I.	Pesetas
Calvo Sotelo, 1.ª emisión	27,50
Calvo Sotelo, 11.ª emisión	131,25
Cel. de Motril, 1.ª emisión	131,25
Cel. de Pontevedra, 3.ª emisión	131,25
Endesa, 1.ª emisión	27,50
Endesa, 7.ª emisión	131,25
Endesa, 8.ª emisión	131,25
Ensidesa, 10.ª emisión	131,25
Ensidesa, 18.ª emisión	131,25
Ensidesa, 20.ª emisión	131,25
Ensidesa, 24.ª emisión	131,25
Ensidesa, 27.ª emisión	137,50
Ensidesa, 28.ª emisión	137,50
Iberia, 6.ª emisión	131,25
Iberia, 15.ª emisión	168,75
Intelhorce, 1.ª emisión	131,25
Intelhorce, 2.ª emisión	131,25
Pot. de Navarra, 5.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 1.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 2.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 3.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 7.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 9.ª emisión	131,25
I. N. I., 1971	350,00

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Es-

pañola de Cajas de Ahorro, Madrid, calle de Alcalá, 27, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—9.585-A.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 66 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar del emplazamiento: La línea arrancará de la E. T. Elche-Sur y terminará en la S. T. de Novelda. Cruza en su recorrido servicios de telégrafos, teléfonos, carretera local A-412 de Aspe a la N-Alicante y Murcia, carretera local A-412 de Agost a la comarcal de Almansa a Murcia, carretera de Murcia a Alicante, C. comarcal número 3317 de Aspe-Santa Pola, río Tarafa y Patrimonio Forestal del Estado.

Finalidad de la instalación: Reforzar y asegurar el suministro de energía eléctrica en la zona de Novelda, de notable incremento del consumo.

Características principales: La longitud de la línea será de 13,940 kilómetros, discurriendo por los términos municipales de Elche, Aspe y Novelda, y se compondrá de un circuito trifásico a 66 KV., con disposición de conductores en triángulo y un cable de tierra. El conductor a emplear será de aluminio-aceró de una sección total de 181,7 milímetros cuadrados, y los apoyos serán metálicos, formados por cuatro montantes angulares, con celosía y cimentados en macizo de hormigón. Hasta el apoyo número 11 se prevé doble circuito.

Procedencia del material: Nacional. Presupuesto: 3.705.976,88 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Alicante, calle Churruca, 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 1 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Serafín Sánchez Rico.—13.381-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: En término municipal de Elche. Partiendo de la E. T. Elche-Sur, termina en la nueva estación terminal modular en el aeropuerto de Alicante. Atraviesa la C. C. 3317 de Aspe a Elche, C. N. 340, C. L. A-422, ferrocarril Alicante-Murcia, río Vinalopó, líneas telefónicas y telegráficas, monte público y Canales del Taibilla.

Finalidad de la instalación: Atender la petición de la Dirección General de Infraestructura para el suministro de energía eléctrica a la nueva estación terminal modular en el aeropuerto de Alicante-Estación Charter.

Características principales: Tensión, 20 KV. Tendido aéreo. Conductores Al-Ac. LA-110, de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores tipo suspensión número 1503 y Esperanza 1507. Longitud, 21.598 metros.

Procedencia del material: Nacional.  
Presupuesto: 5.528.336 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Alicante, calle Churruga, 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 1 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Serafín Sánchez Rico.—13.382-C.

### CACERES

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una estación transformadora de distribución 44/22-13,2 KV. y 1.500 KVA., en La Cumbre, para mejora del servicio de la zona de Montánchez.

Presupuesto: 2.076.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 11 de diciembre de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.755-B.

### LA CORUÑA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.214.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Bergondo.

Características: Línea a 15/20 KV., de 399 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad «Fenosa», y con término en la E. T. a instalar en el lugar de San Marcos de Abegondo, de 100 KVA., relación de transformación 20.000-15.000  $\pm$  2,5-5-7,5 por 100/380-220/220-127 voltios, y red de distribución en B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.200.665 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.332.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Abegondo.

Características: Línea a 15/20 KV., de 140 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad peticionaria y con tér-

mino en la E. T. a instalar en el lugar de Sarandones, de 50 KVA., relación de transformación 20.000-15.000  $\pm$  2,5-5-7,5 por 100/380-220/220-127 voltios, y red de distribución en B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 614.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.333.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Arteijo.

Características: E. T. de 100 KVA., relación de transformación 20.000-15.000  $\pm$  2,5-5-7,5 por 100/380-220/220-127 voltios, situada en el lugar de Rañobre, que será alimentada por la línea Sabón-Rañobre-Suevos-Mafesa, que pasa a 15 metros de distancia, y red de B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 818.767 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.334.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Bergondo.

Características: Línea a 15/20 KV., de 617,40 metros de longitud, con origen en el apoyo número 53 de la línea Pedrido-Lamastelle-Grela, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Reboredo, del Ayuntamiento de Bergondo, de 25 KVA., relación de transformación 20.000-15.000  $\pm$  2,5-5-7,5 por 100/380-220/220-127 voltios, y red de distribución en B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 584.749 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 23 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.895-D.

### OVIEDO

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 31.644.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ampliación de redes de baja presión de gas ciudad en Polígono Buenavista.

Emplazamiento: Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 20 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.685-D.

### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.128. Línea 25 Kv. a estación transformadora «Fragancia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 430 metros, para suministro a la E. T. «Fragancia», de 180 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 18 de la línea a E. T. «Las Tres Socas».

Presupuesto: 281.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.309-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.129. Línea 25 Kv. a estación transformadora «Vergel».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 884 metros, para suministro a la E. T. «Vergel», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 21 de la línea a E. T. «Las Tres Socas».

Presupuesto: 498.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.310-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.130. Línea 25 Kv. a estación transformadora «Gomis».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac de 27,87 milímetros cuadra-

dos de sección, con una longitud de 104 metros, para suministro a la E. T. número 503, «Gomis», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 10 de la línea a E. T. 414, «Romaguera».

Uresupuesto: 184.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal Alcover. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.311-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.132. Línea 25 Kv. a estación transformadora «Fábrica de Sillas».

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), por escritura pública fecha 3 de junio de 1972:

Quinientas sesenta y nueve mil trescientas cuarenta y siete acciones serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.862.448 al 13.431.794, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutaban de los mismos derechos políticos que las anteriormente admitidas a cotización, participando en los derechos económicos a partir de primero de abril de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.380-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el Bance

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 45 metros, para suministro a la E. T. de 100 KVA. de potencia, «Fábrica de Sillas».

Origen: Apoyo número 8 de la línea a E. T. «Nou Vendrell I».

Presupuesto: 224.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.212-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio núme-

Comercial Transatlántico en virtud de escritura pública fecha 17 de julio de 1972:

14.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números, 441.001/455.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio del año actual.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.368-C.

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

### SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Antonio Ortega Durán, Notario que fué de Sevilla y antes de Linares, Osuna, Yecla, Montefrío, Aldaya, Adra, Rellón y Alameda, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 5 de diciembre de 1972.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—13.370-C.

### VALLADOLID

Jubilado reglamentariamente el Notario que fué de esta ciudad don Carlos Revilla Bravo y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que a disposición del ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado y para garantizar el ejercicio del cargo tiene constituida, se anuncia por el presente la petición del interesado para que dentro del plazo de un mes, contado desde su inserción en este «Boletín Oficial del Estado», quien tenga que deducir alguna reclamación contra tal fianza la formule en

ros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.133. Línea 11 Kv. a estación transformadora «Saperas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 208 metros, para suministro a la E. T. «Saperas», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 143, «Cornudella».

Presupuesto: 233.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cornudella.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.313-C.

dicho plazo ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial.

Sirvió las Notarias de: Puerto Marín (Colegio de La Coruña), Horcajo de Santiago (Colegio de Albacete), Torrelaguna (Colegio de Madrid), Motril y Baeza (Colegio de Granada), Cuenca (Colegio de Albacete), Palencia y Valladolid (Colegio de Valladolid).

Valladolid, 29 de noviembre de 1972.—El Decano, Miguel Hoyos de Castro.—13.371-C.

## BANCO DE BILBAO

### Dividendo activo

Por el Consejo de Administración del Banco de Bilbao se ha acordado repartir a las acciones en circulación números 1 al 10.295.514, y con cargo a los beneficios del ejercicio 1972, un dividendo activo, que, deducidos los impuestos a cargo del accionista, representa 30.556 pesetas líquidas por acción.

Dicho dividendo será satisfecho a los señores accionistas en la central y sucursales del Banco de Bilbao a partir del día 2 de enero de 1973, previa la oportuna justificación de sus derechos.

Bilbao, 14 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—13.378-C.

## BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de depósito:

Número 25.055, comprensivo de 450 acciones Industrias Carlan, S. A., expedido a favor de don Miguel Salvador Espeso por la oficina principal de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedará anulado el citado resguardo y se procederá a expedir otro nuevo.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—13.365-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 19.875, correspondiente a las imposiciones a plazo fijo números 20.883, 21.781 y 22.490, de pesetas 370.000, 340.000 y 180.000, respectivamente, establecidas en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de diciembre de 1972. — 13.357-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 11.088, correspondiente a las imposiciones a plazo fijo números 11.614, 18.900, 21.434 y 22.491, de pesetas 350.000, 450.000, 300.000 y 750.000, respectivamente, establecidas en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de diciembre de 1972. — 13.358-C.

**BANCO DE LONDRES Y AMERICA  
DEL SUR**

**MADRID**

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los siguientes titulares de depósitos de valores y de efectivo o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley, pudiendo formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha.

*Sucursal de Madrid*

Depósitos en metálico y cuentas corrientes: Juan Alzugaray Beracochea, 216,43 pesetas; Sigrído Blasco Ibañez, 121,53; José Díaz Vil y/o Eloísa Navarrete Muñoz, 142,55; Carlos Hermida Higuera y/o Mercedes Hermida, 2.654,35; Hijo de Jaime Blanch, 1.039,12; Bernard Hilda y/o Flora Hilda, 2.349,60; Piedad Iturbe de Hohenlohe, 612,64; Luis García Vila, 151,52; Encarnación Lean Pérez, viuda de Cuellas, 3.435,94; Luis Montiel Balanzat, 2.298,40; Enrique Pomerat, 1.516,25; Magdalena Rodríguez Abadía y/o Rosario Rodríguez Abadía y/o Luisa Sánchez San Pedro, 216,63; Frank J. Younger, 398,59; Marina Trullenque Veiga, 263,50; Francisca Carro, 130; Carmen C. Gutiérrez, 110; María Gracia Pérez Calvet, 3.704,50; Pilar García Sáez, 28.432,75; Enrique Caruncho Astray, 121,53; Hadir Saccorol Hog. B.S.A. S.S., 9.793,10; Blembel Brothers, 887,40.

Depósitos de valores: Pilar García Sáez, 20.000 pesetas nominales deuda amortizable 3,5 por 100; Pilar Coello de Portugal y Maissonave, 600 pesetas nominales en seis acciones «Compañía Hispano Americana Electricidad»; María Isabel de Cárdenas y Coello de Portugal, 100 pesetas nominales en una acción ídem; León de Cárdenas y Coello de Portugal, 100 pesetas nominales en una acción ídem; Rafael de Cárdenas y Coello de Portugal, 100 pesetas nominales en una acción ídem; María Gracia Pérez Calvet, 5.000 pesetas nominales en 20 acciones «Linoleum Nacional, S. A.»; Marina Trullenque Veiga, 2.800 pesetas nominales en 40 acciones

«Tranvías Eléctricos de Vigo»; Margarita de Cárdenas y Coello de Portugal, 100 pesetas nominales en una acción «Hispano Americana de Electricidad».

*Sucursal de Barcelona*

Depósitos en metálico y cuentas corrientes: Alejandro Fernández Viyella, 1.400 pesetas; Edith Markham de Damon, 24.827,27; Fernando Roura Ferrer, 1.000; Carlos Zilveti Arce, 2.222,10.

Depósitos de valores: Edith Markham de Damon, 1.000 pesetas nominales y siete acciones «Société D'Electricite Soddec, Sociedad Anónima», sin valor nominal.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.— 13.373-C.

**UNION ELECTRICA, S. A.**

*Amortización de Obligaciones de Saltos del Alberche, S. A.*

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Saltos del Alberche, S. A. (disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.» en escritura de 23 de diciembre de 1960), que en los sorteos celebrados con fechas 1 y 15 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

*Emisión 1930*

288 a	290	10.341 a	10.345
436	440	10.496	10.500
476	480	10.516	10.520
601	605	10.551	10.555
736	740	10.951	10.955
918	920	10.998	11.000
946	950	11.281	11.285
1.421	1.425	11.401	11.405
1.591	1.595	11.476	11.480
1.741	1.745	11.511	11.515
1.861	1.865	11.671	11.675
1.891	1.895	12.046	12.050
1.991	1.995	12.311	12.315
2.236	2.240	13.221	13.225
2.526	2.530	13.526	13.530
2.536	2.540	13.821	13.825
2.546	2.550	13.831	13.835
3.031	3.035	13.916	13.920
3.271	3.275	14.066	14.070
3.371	3.375	14.161	14.165
3.616	3.620	14.261	14.265
3.811	3.815	14.371	14.375
4.146	4.150	14.446	14.450
4.191	4.195	15.001	15.005
4.296	4.300	15.011	15.015
4.421	4.425	15.336	15.340
4.451	4.455	15.376	15.380
4.511	4.515	15.441	15.445
4.601	4.605	15.506	15.510
5.001	5.005	15.771	15.775
5.026	5.030	15.801	15.805
5.116	5.120	15.891	15.895
5.366	5.370	16.416	16.420
5.506	5.510	16.436	16.440
5.656	5.660	16.476	16.480
5.866	5.870	16.636	16.640
6.016	6.020	16.856	16.860
6.441	6.445	17.021	17.025
6.456	6.460	17.046	17.050
6.551	6.555	17.321	17.325
6.761	6.765	17.326	17.330
6.956	6.960	17.391	17.395
7.211	7.215	17.401	17.405
7.346	7.350	17.496	17.500
7.466	7.470	17.536	17.540
7.616	7.620	17.556	17.560
8.396	8.400	17.691	17.695
8.431	8.435	17.931	17.935
8.531	8.535	18.326	18.330
8.661	8.665	18.708	18.710
8.866	8.870	18.976	18.980
8.891	8.895	19.366	19.370
8.896	8.900	19.481	19.485
8.981	8.985	19.491	19.495
9.066	9.070	20.006	20.010
9.326	9.330	20.051	20.055
9.346	9.350	20.411	20.415
9.556	9.560	20.626	20.630
9.796	9.800	20.786	20.790
9.946	9.950	20.996	21.000

21.181 a	21.185
21.316	21.320
21.506	21.510
21.666	21.670
21.686	21.690
21.751	21.755
21.941	21.945
22.096	22.100
22.126	22.130
22.456	22.460
22.686	22.690
22.911	22.915
23.126	23.130
23.466	23.470
23.581	23.585
23.616	23.620
23.961	23.965
24.036	24.040
24.171	24.175
24.256	24.260
24.381	24.385
24.511	24.515
24.831	24.835
24.921	24.925
25.021	25.025
25.191	25.195
25.466	25.470
25.471	25.475
25.481	25.485
25.731	25.735
26.071	26.075
26.331	26.335
26.531	26.535
26.596	26.600
26.611	26.615
26.766	26.770
26.936	26.940
27.961	27.965
28.196	28.200
28.206	28.210
28.331	28.335
28.461	28.465
28.601	28.605
28.706	28.710
28.781	28.785
28.806	28.810
28.876	28.880
28.891	28.895
28.991	28.995
29.511	29.515
29.621	29.625
30.076	30.080
30.131	30.135
30.346	30.350
30.391	30.395
30.751	30.755
30.851	30.855
31.146	31.150
31.236	31.240
31.286	31.290
31.306	31.310
31.696	31.700
31.706	31.710
31.936	31.940
32.076	32.080
32.101	32.105
32.231	32.235
32.976	32.980
33.301	33.305
33.311	33.315
33.351	33.355
33.431	33.435
33.631	33.635
33.726	33.730
33.971	33.975
34.051	34.055
34.246	34.250
34.376	34.380
34.466	34.470
34.676	34.680

*Emisión 1931*

881 a	890	8.051 a	8.060
941	950	8.381	8.390
1.121	1.130	8.561	8.570
1.571	1.580	8.701	8.710
1.641	1.650	8.901	8.910
1.961	1.970	9.121	9.130
2.751	2.760	9.231	9.240
3.251	3.260	9.851	9.860
3.951	3.960	10.381	10.390
3.991	4.000	10.591	10.600
4.601	4.610	12.331	12.340
5.131	5.140	12.681	12.690
5.871	5.880	13.151	13.160
7.551	7.560	13.761	13.770





2. Examen de los planos catastrales de dichos terrenos.

3. Comprobación de los documentos oficiales verificando las ampliaciones de capital hechas hasta la fecha.

4. Lectura y análisis del acta de la Junta general ordinaria que debe haber tenido lugar dentro de los seis primeros meses de este ejercicio.

5. Lectura y análisis del acta de la reunión del Consejo de Administración que debía preceder la Junta general mencionada.

6. Examen detallado del libro de actas y libros oficiales de la Sociedad.

7. Examen de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

8. Provisión de los cargos vacantes en el Consejo de Administración, reelección o, en su caso, renovación de los cargos vigentes.

9. Análisis de las gestiones efectuadas con respecto a bienes de la Compañía y plan de acción en el futuro para los mismos.

10. Estudio de la conveniencia o no de modificar el capital social.

11. Ruegos y preguntas.

12. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Caso de no concurrir por lo menos las dos terceras partes del capital desembolsado para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local, a las diez horas del día siguiente, 10 de enero de 1973, siempre y cuando se halle presente por lo menos la mitad del capital desembolsado.

Los señores accionistas de «REST, Sociedad Anónima», para que puedan asistir válidamente a la celebración de la Junta general de accionistas, a celebrar los días 9 y 10 de enero de 1973, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, deberán depositar sus títulos o documentos representativos de sus acciones en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos en el Banco Crédit Lyonnais (carrera de San Jerónimo, número 22, Madrid), a disposición del Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.369-C.

#### «ELECTRODO», SOCIEDAD ANONIMA

##### Amortización de obligaciones

El sorteo para amortización de obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondiente al año actual tendrá lugar en su domicilio social (avenida del Mediterráneo, número 62, Madrid) el día 28 de diciembre actual, a las once horas de la mañana, ante el Notario de esta capital don José Luis Díez Pastor.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.762-5.

#### SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS

##### Aviso a los accionistas

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad que en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1972 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Elevar el capital social en 15.000.000 de pesetas, con cargo a la Cuenta de Regularización de Balances, con entrega liberada a los actuales accionistas de tres acciones por cada veinte de las que poseyeran al iniciarse la Junta.

2.º Otro aumento de capital de 10.000.000 de pesetas mediante la emisión de acciones, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en la proporción de una por cada diez de las que poseyeran en el momento de iniciarse la Junta. Los accionistas podrán suscribir las acciones que les

correspondan por este aumento de capital mediante el pago del valor nominal de las mismas.

El plazo para esta suscripción terminará el 30 de diciembre corriente.

Mediante los dos aumentos de capital citados anteriormente, éste, que era de 100.000.000 de pesetas, pasará a ser de 125.000.000 de pesetas.

También se comunica que el Consejo de Administración, reunido el 30 de noviembre, tomó el acuerdo de pagar, a partir del 15 de diciembre, un dividendo a cuenta del ejercicio 1972 de 100 pesetas por acción, menos impuesto.

Barcelona, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Juncadella Burés.—13.379-C.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

##### Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de enero próximo se procederá al pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las emisiones de obligaciones siguientes:

Emisión 5 por 100 de 1923, cupón número 99: 9,50 pesetas netas.

Emisión 5 por 100 de 1935, cupón número 75: 9,50 pesetas netas.

Emisión 5 por 100 de 1945, cupón número 55: 9,50 pesetas netas.

Emisión 6 por 100 de 1953, cupón número 40: 22,80 pesetas netas.

Emisión 6,75 por 100 de 1955, cupón número 35: 25,65 pesetas netas.

##### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de la emisión, en el sorteo celebrado ante Notario el día 5 del corriente mes han resultado amortizados los títulos siguientes:

##### Emisión 1923:

351/60, 2.776/79, 4.587, 9.289, 12.025, 12.440, 12.928, 15.291/300, 15.331/35, 15.671/99, 15.740, 15.751/56, 16.141/42, 16.974/60, 20.372/401, 20.675/88, 20.729/54, 20.795/821, 20.852/82, 20.923/46, 21.730/80, 21.811/60, 21.851/2.005, 22.056/84, 22.840, 22.801/98, 22.939/70, 23.081/117, 23.248/300, 23.772/850, 23.911/50, 24.311/21, 24.382/406, 24.437/62, 25.349/410, 25.581/70, 25.581/86, 25.597/802, 26.466/84, 25.565/677, 26.788/807, 27.272/78, 27.329, 28.153, 28.251/72, 29.766/874, 29.955/90, 30.051/139, 30.531/57, 30.581/624, 30.705/8, 30.739/44, 30.755/60, 31.451/513, 31.694/710, 31.721/30, 31.781/87, 31.818/48, 31.899/903, 31.914/32.004, 32.035/103, 32.943/78, 33.359/450, 33.557/662, 36.341/77, 36.388/90, 36.471/538, 36.569, 36.610/65, 36.696/99, 37.115/33, 37.144/62, 37.223/39, 37.470/62, 37.523/30, 38.972/9.005, 39.316/48, 40.653/62, 40.693/98, 40.719/852, 40.893/905, 41.442/522, 41.593/98, 41.599/608, 41.609/10, 41.671/710, 41.721/38, 42.863/920, 42.931/42, 43.129/47, 43.168/77, 43.168/90, 44.112/31, 44.162/63, 44.234/50, 44.321/34, 44.345/50, 45.400/16, 46.338/80, 46.461/75, 46.520/46, 46.601/51, 47.586/659, 47.720/22, 47.733/59, 48.249/68.

##### Emisión 1935:

2.616/22, 2.633/55, 2.682/711, 4.309/14, 4.325/46, 4.700/29, 4.753/68, 5.088/117, 6.085/114, 7.506/37, 7.775/804, 8.443/72, 9.482/506, 9.517/21, 10.449/78, 12.603/32, 13.009/38, 13.079/108, 14.422/51, 14.900/29, 15.808/37, 15.966/95, 16.541/60, 16.566/69, 16.600/601, 16.642/45, 17.676/705, 19.726/55, 23.087/116, 24.920/49, 27.733/62, 29.437/66, 29.673/702, 31.687/96, 31.757/76, 32.434/63, 32.672/725, 32.736/40, 32.781, 33.044/73, 33.790/819, 42.078/98, 42.279/85, 43.525/54, 43.772/831, 44.477/98, 44.538/46, 49.035/64, 49.731/60, 52.415/44, 53.654/83, 57.661/90, 57.722/51, 58.616/45, 58.922/51.

##### Emisión 1945:

1.955/84, 2.039/68, 3.585/92, 3.653/80, 3.691/715, 3.726/42, 3.913/24, 5.120/49, 5.628/57,

6.942/43, 7.004/81, 7.102/11, 7.755/84, 8.142/59, 8.240/51, 8.945/49, 9.010/27, 9.038/44, 9.340/53, 9.394/409, 10.624/32, 10.643/63, 11.460/81, 11.512/18, 11.581/89, 11.599/644, 11.675/76, 12.596/611, 12.642/55, 12.742/71, 13.365/94, 13.437/66, 14.670/77, 14.778/99, 14.927/56, 15.240/47, 15.338/59, 16.003/32, 16.064/93, 16.264/93, 16.417/61, 16.532/46, 18.400/26, 18.437/39.

##### Emisión 1953:

3.406/35, 3.441/70, 3.619/48, 12.824/53, 15.406/35, 16.708/37, 18.788/817, 18.848/77, 17.528/57, 31.800/29, 35.697/26, 36.001/30, 38.800/29, 40.841/70, 47.722/51, 49.422/51, 54.590/612, 59.493/522, 60.640/69, 61.434/63, 63.077/106, 66.732/61, 71.401/30, 71.458/85, 78.561/90, 79.043/72, 79.511/40, 83.078/107, 84.433/62, 86.424/53, 92.896/925, 94.589/818, 99.829/58.

##### Emisión 1955:

4.494/518, 4.529/33, 5.407/36, 5.497/26, 7.469/98, 8.422/51, 16.028/57, 24.680/909, 28.540/69, 31.936/65, 32.640/69, 34.445/74, 38.522/51, 47.887/916, 49.825/54, 53.621/50, 58.819/47, 61.433/62, 66.481/510, 73.670/99, 79.763/75, 81.720/49, 88.071/100, 92.119/48, 94.469/98, 95.814/43, 98.945/74.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 2 de enero próximo.

Todos estos pagos se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 5 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.386-C.

#### FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

##### Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán contra la entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir del 1 de enero próximo, los intereses de las obligaciones de esta Sociedad, emisión julio 1963, 6,50 por 100 anual. Madrid, 14 de diciembre de 1972.—13.367-C.

#### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS S. A.

##### MADRID

##### Pago cupones obligaciones

El cupón número 13, correspondiente a las obligaciones simples 6.3259 por 100 de esta Sociedad (emisión 1966), números 1 al 250.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 22 de enero de 1973, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31.629 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Internacional de Comercio, Banco Atlántico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.764-5.

#### VIAJES LIDER, S. A.

Don Alejandro Sanchidrián Gómez, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil Anónima «Viajes Líder, S. A.».

Certifico: Que en la reunión del Consejo de Administración de la Compañía celebrada el día 20 de octubre del año 1972, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Trasladar el domicilio social que actualmente tiene fijado la Compañía

en la calle del General Sanjurjo, número 49, de Madrid, a la calle Teruel, número 11, de la misma ciudad, y ello en virtud de las facultades que le confiere el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

2.º Autorizar indistintamente al Presidente y Secretario de la Compañía, don Alejandro Sanchidrián Martín y don Alejandro Sanchidrián Gómez, para que en nombre de la misma concurrán ante Notario y otorguen la escritura pública que recoja los anteriores acuerdos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Y para que conste firmo la presente, con el visto bueno del Presidente, en Madrid a 28 de octubre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.763-5.

#### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 25 de noviembre pasado, acordó trasladar el domicilio social a la calle de Castelló, número 128, de esta capital, continuando las oficinas de Alcalá, 21, como dependencias de la misma.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.481-C.

#### BRONSWERK ESPAÑOLA, S. A.

##### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de «Bronswerk Española, S. A.», en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 1972, acordó la disolución de la Sociedad, así como el traslado de su domicilio, a los efectos de su mera liquidación, a la calle Princesa, número 25, piso sexto, oficina número 6, nombrándose como liquidador único a don Adrián E. Pfeifer.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—«Bronswerk Española, S. A.»—13.479-C.

#### LOS NOGALES, S. A.

##### Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el 26 de enero de 1973, y en segunda, el 27 de enero de 1973, en ambos casos a las doce de la mañana, en la Notaría de don Enrique Giménez-Arnáiz, Serrano, 26, segundo. El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación de la gestión del Consejo, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—13.449-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Conversión y reembolso de las obligaciones amortizadas

De las 37.500 obligaciones simples, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 41.303 al 78.802, ambos inclusive, que quedarán amortizadas en 31 de diciembre del corriente año, un total de 32.450 obligaciones, cuyos titulares han optado por la conversión dentro del plazo que fue concedido y anunciado oportunamente, han quedado convertidas, una vez completadas fracciones, en 20.403 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.556.950 al 2.577.352, ambos inclusive, de la segunda serie, que representan un nominal de 10.201.500 pesetas. La diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y el atribuido a cada una para la conversión de 318,147 por 100, esto es un total de 5.868,22 pesetas se ha destinado a nutrir la «reserva por prima de emisión de acciones».

En consecuencia, el capital nominal de las restantes 5.050 obligaciones amortizadas, cuyos titulares no han optado por la conversión, números 62.126 al 67.125 y 67.176 al 67.225, todos ellos inclusive, será pagadero a partir del 1 de enero de 1973 en el domicilio social o en el de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, contra entrega del título correspondiente.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.439-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Intereses de obligaciones emisión 1972

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 1, el interés de las obligaciones números 1 al 975.000, correspondiente al período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 1972, por un líquido a percibir por cupón de 47,67 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.440-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Intereses de obligaciones emisión 1963

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, 27, Madrid, contra entrega del cupón número 20, el interés de las obligaciones no amortizadas números 1 al 8.897,

36.398 al 86.192, 251.193 al 343.498, 354.113 al 354.812, 359.613 al 369.112, 370.999 al 455.915 y 483.416 al 550.000, correspondiente al segundo semestre de 1972, por un líquido a percibir por cupón de 28,22 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.441-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Dividendo a cuenta ejercicio 1972

A partir del día 1 de enero próximo se abonarán 25 pesetas líquidas por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 1972 a las acciones de primera serie, números 1 al 30.000, y de segunda serie, números 1 al 2.556.949.

Contra presentación del cupón número 52 podrá hacerse efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Central, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Herrero, Crédito Balear y Santander.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.442-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el 15 de abril de 1972 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en su reunión de 18 de diciembre del corriente año, aumenta el capital social en 130.367.500 pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 260.735 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales, de segunda serie, números 2.577.353 al 2.838.087, con cupones del 55 al 84, que podrán suscribir los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 30.000, de primera serie, y 1 al 2.577.352, de segunda serie, del 1 al 31 de enero de 1973, en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero, Crédito Balear y Confederación Española de Cajas de Ahorros, en las condiciones siguientes:

1.º Cada accionista podrá suscribir una acción nueva por cada diez antiguas que posea. Este derecho de suscripción se acreditará mediante la presentación del cupón número 53, que queda anulado a todo otro efecto. Participarán en todos los derechos sociales desde el 1 de enero de 1973.

2.º En el acto de la suscripción deberá efectuarse el pago total del nominal, a sea, 500 pesetas como total desembolso por acción suscrita.

3.º El Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones sobrantes por no haber sido suscritas dentro del plazo establecido.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.443-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).